Cerro Sombrero, 05 de febrero de 2010.-

NUM 087/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto municipal Nº 060 de fecha 26 de enero de 2010, que fija Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) El Proyecto "Mejoramiento Multicancha y Plaza de Juegos, Comuna de Primavera"
- 2) El Decreto Municipal Nº 054, de fecha 26 de enero de 2010, que aprueba Bases Administrativas Especificaciones Técnicas Licitación Publica Nº 3866-7-L110 de Chilecompra.
- Que se presentaron 3 Oferentes.
- El Informe de evaluación aplicado a los oferentes.
- 5) Se adjudica Licitación porque el oferente cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presente Licitación.

DECRETO

1º ADJUDICASE Licitación para la Adquisición, de Luminarias Proyecto "Mejoramiento Multicancha y Plaza de Juegos, Comuna de Primavera" a GOLDEN DRAGON SERVICE RUT 7.376.425-4, por un monto total de \$ 1.410.007.- (un millón cuatrocientos diez mil siete pesos), IVA Incluido, Licitación Pública Nº 3866-7-L110 de Chilecompra.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, PUBLIQUESE, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE



ALIDAD DE ALCALDE RICARDO OLEA CELSI **Alcalde**